



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00106959-UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional en orden 19 solicita la aprobación del presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (uno) presentado por la firma C.O.V.A. S.A. correspondiente a la obra "AUDITORIO PARA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS";

Lo dictaminado en orden 29 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2020-67429-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (uno) de que se trata, elevado por la Secretaria de Gestión Institucional, y adjudicar el mismo a la firma C.O.V.A. S.A. CUIT: 30-51792718-6 invirtiendo en ello la suma total de \$ 2.229.156,68 (Pesos dos millones doscientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis con 68/100), con imputación del egreso en la partida, Dep. 46, Prog. 80, Subprogr. 25, Proy. 13, Act. 00, Afect. 2020, Inc. 4, Part. Principal 2, Part. Parcial 1, Obra 02.

El presente adicional se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS N° 10/12. Monto Contractual: \$ 71.165.181,85.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl

